	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria Plan de Acción Consejo Distrital de la Bicicleta.	
FECHA	08 septiembre 2022	HORA 5:00 pm
		LUGAR Sala IDPAC

1. ASISTENTES	
NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Se Adjunta listado de asistencia	

2. ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de la Política Pública de la Bicicleta. 2. Espacio de co-creación Plan de Acción

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Socialización de la Política Pública de la Bicicleta.

El profesional de la SBP expone el proceso de creación de la PPB y en la que se definen 5 ejes con resultados y PRODUCTOS los cuales son los bienes o servicios que se le dan a la ciudadanía para resolver las problemáticas recogidas en el diagnóstico, también el tiempo de ejecución, en donde los planes de desarrollo distrital deben tener como referente el instrumento para su realización.

¿Qué busca la PPB?

La PPB busca:

- ✓ Mejorar la calidad de vida y productividad de la ciudad-region a través de la bicicleta.
- ✓ Mejorar la movilidad de Bogotá D.C. con una mejor cicloinfraestructura.




Objetivo: Mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de la ciudad para el uso y disfrute de la bicicleta.

¿Qué busca la PPB?

Relación de la PPB con el PDD 2020-2024

- Nuevo camino Social y Ambiental**
Incluir a más mujeres, niñas, niños y ciudadanos en general en el uso de la bicicleta a través de cicloinfraestructura, implementación del enfoque de género y acciones relacionadas con el uso de la bicicleta.
- Reactivar Bogotá**
Optimizar la actividad de manera particular a través del aumento del número de viajes en bicicleta. (Desarrollando el uso de vehículos motorizados).
- Vivir en Mejor**
Crear condiciones de seguridad personal para todos, promoviendo la convivencia y la reducción en la violencia de género.
- Ministerio de Movilidad**
Mejorar los tiempos de viaje de los usuarios, con calidad, mayor costo-e incluyendo la articulación con la región.
- Bogotá Región, Gobierno Abierto y Transparente**
Integrar Bogotá - Región, construir una cultura distrital de la consulta con la ciudadanía, colectiva, consensada e implementar una consulta estructural de la bici.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-M01-F03	Versión 1.0

TEMA	Sesión ordinaria Plan de Acción Consejo Distrital de la Bicicleta.	
FECHA	08 septiembre 2022	HORA 5:00 pm
		LUGAR Sala IDPAC

Plan de Acción PPB 2021-2039

Objetivos específicos

1 Más seguridad personal <small>Trabaja en acciones de prevención de accidentes de tránsito y de delitos.</small>	2 Mayor seguridad vital <small>Trabaja en acciones de prevención de accidentes de tránsito y de delitos.</small>	3 Más y mejores etapas en bicicleta <small>Trabaja en acciones de prevención de accidentes de tránsito y de delitos.</small>	4 Más bici para todos y todas <small>Trabaja en acciones de prevención de accidentes de tránsito y de delitos.</small>	5 Bogotá para producir de la bicicleta <small>Trabaja en acciones de prevención de accidentes de tránsito y de delitos.</small>
---	--	--	--	---

Enfoque transversal - Género

\$ 2.2 Billones
 Vigencia: 18 años

Cadena de valor de la PPB

1 Objetivo General	5 Objetivos Específicos	10 Resultados	44 Productos
---------------------------	--------------------------------	----------------------	---------------------

Mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de la ciudad para el uso y disfrute de la bicicleta

- Optimizar las condiciones de seguridad personal.
- Mejorar la experiencia de viaje.
- Fortalecer la cultura en torno a la bicicleta.
- Proteger a los ciclistas en la ciudad frente a acciones de riesgo.
- Bogotá para ambientar de la bicicleta.

Mejorar las condiciones físicas, socioeconómicas y culturales de la ciudad para el uso y disfrute de la bicicleta

2. Espacio de co-creación Plan de Acción

Política Pública de la Bici

División en grupos de trabajo (dependiendo del número de consejeros (as) que asistan a la sesión).

Se realizará la exposición del excel, que será la herramienta de trabajo para consignar las actividades propuestas por los consejeros (as) a la luz de los objetivos de la PP de la bicicleta, así como se socializarán los productos.

Se contará con la información y la experiencia de los consejeros y las consejeras para la determinación de las acciones propuestas del plan de acción (acciones ya realizadas y conocimiento de la ciudad como ciclista).

Si los consejeros y consejeras tienen alguna propuesta para sumarse como producto lo pueden hacer (nota: producto para el plan de acción no para la política pública).

Política Pública de la Bici




Una vez escogidos los productos y las acciones se procederá a votar cual de estas serán las que hagan parte del plan de acción distrital y por lo tanto se ejecutarán en el consejo local de la bicicleta correspondiente.

Es importante que los Consejeros y Consejeras Distritales sepan que en el marco del CDB deben socializar las actividades locales, avances y problemáticas que se están presentando en el plan de acción correspondiente.

Se empiezan a consolidar las ideas en unos paper en donde los consejeros y consejeras plasmaron los posibles ejes, resultados y productos que desean trabajar en la localidad.

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
El compromiso desde el equipo de la SDM en digitalizar el ejercicio participativo.	SDM	

APROBADO  SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD SEC TECNICA	 IDPAC – PRESIDENCIA
---	------------------------------------